

**HECHO ESENCIAL**  
**BANMÉDICA S.A.**

Ref.: **Informa acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta fecha (la "Junta"), se aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad por acciones cuyo nombre será "Banmédica SpA", manteniéndose inalterados el domicilio, duración, objeto y capital. La sociedad transformada será administrada por Bordeaux Holding SpA, su accionista controlador, en reemplazo del directorio. Asimismo, se aprobaron los nuevos estatutos de la Sociedad.

Hasta la fecha que se cumpla el último trámite de inscripción y publicación del extracto de la reducción a escritura pública del acta que se levante de la Junta, la Sociedad continuará usando el nombre de Banmédica S.A. y regida por sus actuales estatutos y las normas legales que le sean aplicables como sociedad anónima cerrada. Asimismo, hasta esa fecha, el directorio de la Sociedad seguirá siendo el órgano de administración de ésta y todos los poderes otorgados por el directorio de la Sociedad con anterioridad seguirán plenamente vigentes.

Se comunica que los accionistas disidentes del acuerdo de transformación de la Sociedad tendrán el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por aquélla del valor de libros de sus acciones, conforme con el artículo 69 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Los detalles sobre la forma de ejercicio del derecho a retiro, su precio y las modalidades de pago del precio se informarán mediante aviso que se publicará en el diario El Líbero y en el sitio web de la Sociedad ([www.empresasbanmedica.cl](http://www.empresasbanmedica.cl)) además de enviar una comunicación escrita dirigida a los accionistas con derecho al domicilio que tuvieren registrado en la Sociedad.

Santiago, 3 de septiembre de 2024.



Fernando Matthews Cádiz  
Gerente General  
**Banmédica S.A.**